

BOGOTÁ GOBIERNO												EVIDENCIA DE REUNIÓN												Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520			
Objeto de la reunión:		Mesa de cocreación												Mesa de Coocreación Proyecto de inversión 2264													
Fecha:		13-Marzo de 2026												Hora de inicio: 1pm		Modalidad:		Presencial									
Lugar:		FDLAN												Hora de finalización: 5pm				Virtual									
Dependencia:		Participación												Nombre del Responsable:													
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA												
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA											
CC	1024569324	Ximena Sechaga	XIMENA	FDLAN	Participación										Ximena.sechaga@gmail.com	[Firma]											
CC	1024569324	Maria Barajas	MATE	FDLAN	Planeación										X maria.barajas@gmail.com	[Firma]											
CC	41741633	Nely D. Navarro Ariza		Comunidad N.											Nely.navarro@gmail.com	[Firma]											
CC	52363384	Yelitza Lizcano Doe		DDHyer	DTDP										Yelitza.lizcano@gmail.com	[Firma]											
CC	51403775	Ana Lirio Durán M.	Comisión Mujeres												ana.lirio@gmail.com	[Firma]											
CC	5796479	Yreider Keyfara	Comisión de Mujeres												yreiderkeyfara@gmail.com	[Firma]											
CC	51640662	Blanca Cila Gómez	Comisión												blanca.cila@gmail.com	[Firma]											
CC	52140513	Ingrid Robina		Comisión de Red de Mujeres											ingridrobina@gmail.com	[Firma]											
C	1074482945	Lionel Borrero C		DDHyer	DTDP										lionel.borrero@gmail.com	[Firma]											

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, precisa, actualizada y verificable. Asimismo, acepta que cualquier consulta o actualización relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobdistrital.gov.co y su teléfono de atención es 3367000. Manifiesta que todos los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar pruebas de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gobdistrital.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se dio inicio el día 13 de marzo de 2020 a la 1 de la tarde en el salón de protocolo en las instalaciones de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, de manera inicial se leyó la metodología a seguir en atención a la mesa de concaceración la propuesta objeto de reunión es la 54878 Prevención en acción Mujeres Antonio Nariño, proponente Marcela Rey e Ingrid Urdina

cuya meta es vincular a 250 personas en acción de prevención de feminicidios, se describió la propuesta, esto es, realizar un taller dirigido a 50 mujeres integrantes de la Red Escuderos LAN, se elaboraran 2 mosaicos fotográficos, un mosaico Fijo, mosaico Móvil y un video así mismo se realizaron sugerencias que a continuación se describen

que los talleres de fotografía, reflejen claves de violencia hacia la mujer, como la fotografía sirve como un ejercicio político, es claro que a través de la fotografía se puede ejercer violencia hacia la mujer, por ello la importancia de saberla redireccionar y crear brechas de género se precisó la importancia de que la profesional que dictara la capacitación de fotografía tenga un perfil idóneo frente a lo que se quiere

es decir que tenga experiencia en la reducción de brechas de género a través de la narrativa visual, transformando la imagen en una herramienta de cambio social y empoderamiento así mismo se realizó recomendaciones frente a las fotografías, que en el aspecto técnico se dejó como NOTA, que no haya una revictimización hacia la mujer.

En la mesa se precisó la importancia del horario para dar los talleres, de dos horas, entre semana y fin de semana, esto es, los sábados, así mismo el lugar para dar los respectivos talleres y la metodología del recorrido que tipo de actividades había y pagos o viáticos destinados específicamente para fortalecer el conocimiento en la equidad de género se van a realizar

Que el Mural se realice en el parque RMX, que se haga en un espacio tranquilo y seguro, con un salón local, que se considere como punto de partida enviando un mensaje claro de resistencia y vida libre de violencia, momento en el que se dará los 250 km el cual incluye Lancheta técnica, cada sala, momento con mensaje de prevención de violencia, ratón para cubrirnos con frase aficiva a una vida libre de violencia, sombrero pescador y manual que pique, amado a ello que se articule con mesa de gráfico para el desarrollo de la actividad mencionada anteriormente.

Que en la sala pedagógica se realicen las respectivas simulaciones en las cuales deben participar las 50 personas que realizan el curso de fotografía.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Presentar un perfil idóneo de la profesional, esto es, que tenga la experiencia y certificaciones académicas en relación al enfoque de género	Formulador	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formulación.

NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar las acciones y los compromisos de la reunión.



